



No. Radicado: 08SE2020717600100008094
Fecha: 2020-11-06 11:57:31 am
Remitente: Sede: D. T. VALLE DEL CAUCA
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario: ARNUL BALANTA
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2020717600100008094



Santiago de Cali, 06 de Noviembre de 2020

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor
ARNUL BALANTA
Cali- Valle

Asunto: Notificación por AVISO-Resolución No.1524 del 03 de Noviembre de 2020

Por medio de la presente se NOTIFICA POR AVISO, al señor **ARNUL BALANTA** de la decisión 1524 del 03 de Noviembre de 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TERMINACION DEL VINCULO LABORAL A TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD”** expedida por la Doctora HELEN BARREIRO OSPINA, Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano y Tramites, informando que Contra la presente proceden los recursos de Reposición ante la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Tramites y en subsidio Apelación ante la Directora Territorial del Valle del Cauca, interpuestos por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se Consecuencia, se entrega una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (08) folios, se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entregar de este aviso, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,
Viviana Cardona B.
VIVIANA CARDONA B
Auxiliar Administrativo

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



Con Trabajo Decente el futuro es de todos